

Inicio	Casos Prácticos	Consultoría	Jurisprudencia	Agenda	DOF
--------	-----------------	-------------	----------------	--------	-----

Alcance de la inembargabilidad de la Subcuenta de Vivienda

Infonavit da a conocer que la Suprema Corte Justicia de la Nación ratificó la constitucionalidad del numeral 67 de la Ley del Infonavit del cual deriva la posibilidad de embargar la Subcuenta de Vivienda *únicamente cuando se trate de créditos otorgados por dicho Instituto.*

Para el Infonavit con esta resolución se confirma lo dispuesto por el artículo 123 constitucional, esto es que los recursos aportados por los patrones para constituir el fondo nacional de vivienda solo se utilicen para otorgar créditos a los trabajadores para adquirir vivienda, así como se fortalece el sentido social del Instituto.

Fuente: Boletín de prensa número 9 del Infonavit (2 de marzo de 2014).

Seminarios

IDC

IDC Asesor Jurídico y Fiscal lo invita a asistir a nuestros próximos seminarios: "[Tratamiento de los complementos de CFDI](#)", "[Obligaciones de la Ley Antilavado: ¿Última llamada?](#)" y "[Cambios aduaneros e impacto de la reforma fiscal en las maquiladoras](#)" que se llevarán a cabo los próximos 7, 13 de marzo y 3 de abril, respectivamente, en la Ciudad de México. Mayores informes en el teléfono (55) 40403641.

IDCOnline en Redes sociales

Entérese de primera mano, de las notas exclusivas para nuestros usuarios. Síguenos en:

<https://twitter.com/IDCOnline>

<https://www.facebook.com/IDCOnline>

La Editora General

Copyright, © IDC OnLine, es un sitio Web de Expansión S.A. de C.V. Todos los derechos reservados. Se le notifica que todo el material que existe en este sitio no puede Distribuirse, Reproducirse, Copiarlo, hacerlo público, o hacer algún otro uso de la misma información, si no se tiene el permiso expreso de Expansión S.A. de C.V.